

Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Priego de Córdoba, 28 de Mayo de 1967 - Año XVI - NÚM. 765 - Depósito Legal CO. 15 - 1958

Redacción y Administración: Queipo de Llano, 8 - Director: José Luis Gámiz Valverde

GALERIA DE CORDOBESES ILUSTRES

EL RETABLISTA JORGE MEJÍA

Por José VALVERDE MADRID

CRONISTA DE CORDOBA

Situamos a Mejía como artista cordobés, aunque propiamente, tal no había nacido en Córdoba, pero es que aquí es donde se formó artísticamente y aquí se casó, como veremos, y aquí murió.

Jorge Mejía nació en Santa Olalla, arzobispado de Santiago de Compostela, hacia el año 1667, era hijo de Juan Mejía y de María Suárez. Su padre era carpintero, portearba el hierro que desde el norte de España, por el camino del hierro, venía a Córdoba. En una ocasión que le acompañó su hijo, aún un niño, éste enfermó y quedó en Córdoba, y en un taller de carpintería entró de aprendiz. Cuando vió su padre la disposición para el oficio le dejó en Córdoba y aquí ya se quedó para siempre Mejía. Atrás quedó la dura vida de los porteadores, los azares de los caminos y el restellar del látigo sobre los lomos de las bestias que traían a Córdoba el hierro, pero también quedaron como fugitivas imágenes del pasado la dulce Galicia natal, sus verdes prados y su niebla, a veces tan tupida que impedía ver la carreta que precedía a la suya y sólo por el chirrido de sus ruedas sin engrasar se sabía que otra iba delante.

Casa nuestro artista, ya maduro, con la hermana de un oficial suyo llamado Juan Melendo, ella se llamaba Catalina, y la fecha de la boda, 1704. La primera noticia documental que de él tenemos es un concierto ante el escribano Diego Cáceres el día 25 de Enero de 1704, por el cual le hace un retablo para el altar mayor y dos laterales a la Iglesia de la villa de Albánchez, los que contrata un tal Gregorio Martínez en representación de D. Luis de Toledo y Osorio, comendador de la Orden de Santiago en la encomienda de la villa antes citada, en la provincia de Almería. Hace el mismo Mejía las trazas de los altares y cobra por la obra 7.600 reales de vellón. En los nichos del primero y segundo cuerpo de los retablos han de ir unas pinturas que se compromete Mejía a ajustarlas al

días por don Luis Toledo. Todo en el término de siete meses, obligándose el artista a ir al pueblo de Albánchez a instalarlo.

Nada más terminar el encargo anterior, concierta, el día 4 de Junio de 1708, hacer otro retablo al hermano mayor de la cofradía de San Juan Bautista, del convento de la Victoria —ya desaparecido— de Córdoba. También hace la traza, la que firman el artista, el hermano mayor don Diego Quintero y el escribano Cáceres. Precio, el de 1.200 reales, y plazo, el de cinco meses. Vemos que era muy rápido el artista y de una gran formalidad, cosa poco-frecuente entre los artífices de aquellos tiempos.

El 14 de Febrero de 1708 acuerda la cofradía de San Vicente Ferrer, que se servía en la iglesia de San Pablo hacer un retablo, y se le enciende al hermano mayor don Francisco del Pozo que firme el correspondiente concierto con Jorge Mejía, como artífice, y con Marcos Mariscal, como fiador. Además, éste era el que proporcionaba el material para la obra. La cofradía, entre varias plantas, eligió la de Mejía. Se trataba de un encargo de importancia, pues se pagaba por la obra 5.850 reales de vellón, de ellos, 1.100 reales al contado y los demás por semanas. La planta que se eligió fue la de nuestro artista, el que quedaba con el plano y lo devolvía terminada la obra para su confrontación con lo efectuado y entonces se terminaba de pagar el retablo. Estatuas llevaba las de San José, San Antonio y San Vicente Ferrer, y el tiempo de hacerlo era el de un año.

En 1710 arrienda ante el escribano Pineda la casa en la que viviría casi toda su vida, estaba en la calleja de los Sanjuanes, junto a la compañía, y se la arrienda a la capellanía y Obra Pía que fundara Fernando de Soto, famoso platero. Al año siguiente concierta con el abad del colegio de San Basilio el Magno hacer un retablo para el sa-

HOMENAJE

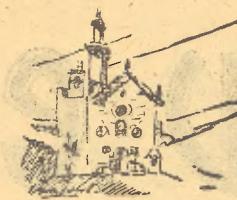
Dentro de unos días —caso horas— de cuando salgan publicadas estas líneas en "ADARVE", un grupo de amigos, rendiremos un sencillo homenaje al Gran Gregorio Sobrados. (Así le he llamado siempre, y una vez más lo perdonará su natural y espontánea modestia).

Y es, que a este segoviano, amante de Andalucía hasta arraigar en ella, donde deseaba morir en su día, le llegó la hora del relevo. Se ausenta de su función judicial menor, con el respeto y cariño de cuantos hemos tenido la suerte de tratarle. Con esa dulce y nostálgica sensación de que su puesto es casi imposible cubrirlo con otro. Sobre todo, su nerviosa y bondadosa figura, poniendo humanidad a cuanto con él se relacionaba presta especial emotividad al acto.

Yo, que intento ser profundamente sincero siempre, no puedo utilizar aquel lugar común: "No se va, se queda entre nosotros", ni tampoco: "Le decimos hasta luego". Sé que Gregorio se nos marcha de nuestra función, que constituye lo más serio y trascendente de la vida social en que influyamos. Y a ésto no cabe palliativos.

Tal vez el reverso, el claroscuro, lo constituya la plenitud de su personalidad que a lo largo de casi cuarenta años de callado y eficaz trabajo, nunca ha pecado por defecto. Si acaso, por exceso en esa vigorosa y rica manera de entregarse a los demás. La reciedumbre castellana de su origen, mixtificada por la elegancia espiritual andaluza de su permanencia voluntariamente prolongada, determinaron en él un tipo de hombre en el que en lo modesto se hizo realidad aquél verso de Amado Nervo: "Una cierta dignidad le investía de no sé qué prestigio lejano y singular". Porque Gregorio —el último funcionario del Juzgado de Primera Instancia por su categoría— tal vez haya tenido una "clase" superior a cuantos sobre él mandaban, a lo largo de sus dilatados años de servicio. Y en la incondicionalidad con que obedeció siempre —no servilismo— limpiamente, sin reticencias, con fe en sus superiores, ha labrado la grandeza a que hoy rendimos culto. Aquel militar con graduación también modesta, de caballería, que en sus madrileños años mozos, fue Gregorio, sereno y afable, al pie de su mesa de pino, a manera de antesala obligada, de los que temíamos que decidir después, constituía el eslabón intermedio, donde las pequeñas cosas se matizaban mejor, se decantaban en su espera obligada, y en el primer contacto con la Justicia, se evidenciaba ésta que no es tan fría como la gran masa supone.

El poder rendirle unos minutos de satisfacción que ratifique su convicción del deber cumplido, nos honra a todos. Ya es hora de que en España se escriba bien de los vivos, aunque no sean políticos. Y al hacerlo yo, precipitadamente para que salgan inmediatamente en "ADARVE" la invitación general a cuantos deseen unirse al homenaje-comida, que se le dará en el Casino de esta Ciudad, no hago más que ser sincero y expresar el sentimiento común a cuantos conocemos a fondo al Gran Gregorio, que ha hecho realidad en su vida, lo que dice Péman: "No hay virtud más eminente que es hacer sencillamente, lo que tenemos que hacer".



VIDA de la CIUDAD

REUNION DEL CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO

Bajo la presidencia del Jefe Local Sr. Alférez Aguilera y con la asistencia de los Consejeros García Montes, Cañañas Redondo, de la Torre Ortiz, Carrillo Nuño-Ortiz, Blanco Muñoz, Pozo Serrano, Gámiz Valverde, Ruiz Sánchez, Julián Martín, García Ruiz, Caballero Alvarez, Molina García, Navas Cruz, del Pino Morales y Vigo Ruiz, celebró sesión mensual el Consejo Local del Movimiento.

Aprobada el acta de la reunión anterior, quedaron enterados los Consejeros de la convocatoria de Asambleas Comarcales de Consejos Locales del Movimiento, acordándose que una nutrida asistencia concurra a la que ha de tener lugar el día 17 de Junio de los partidos judiciales de Priego, Cabra y Baena.

Quedó enterado el Consejo de la recopilación de datos de realizaciones del año político, encargándose el Jefe Local, en su calidad de Alcalde, de recabar los mismos a los diversos Organismos afectados.

Se creó una Comisión formada por los Consejeros Cañañas Redondo, Blanco Muñoz y Vigo Ruiz, para la organización del viaje que haría de llevar al Valle de los Caídos, la representación de Priego en los funerales que habrán de celebrarse el próximo día 30 de Junio.

El Jefe Local, dió cuenta de las gestiones que había realizado sobre industrialización de la ciudad, del estado de la concentración textil en que no hay nada definitivo y del expediente que se ha iniciado para el establecimiento de una línea diaria de Autobuses Jaén-Málaga, con paso por Priego.

Intervienen varios Consejeros para manifestar que el problema de la industrialización ha de afrontarse rápidamente, haciéndose por parte del Jefe Local cuantas gestiones sean necesarias.

Estiman que es muy necesaria la línea de Autobuses que se solicita, que debe tener el cruce y parada, precisamente, en esta ciudad, por la situación enclave dentro de las provincias Andaluzas, pero que es preciso resolver el estado de nuestras carreteras, pues nuestras vías de comunicación se encuentran en mal estado.

El Tesorero Local, camarada Blanco Muñoz, hizo un minucioso informe del estado de la Tesorería, normas que la regulan y disposiciones contables que se usan, presentando a los reunidos diferentes modelos que fueron del agrado de todos, expresándose la satisfacción hacia esta Jerarquía.

Se nombra representante del Consejo en la Junta Local del Patronato

Pasa a la pág. 7

La sociedad al habla

Viajeros

De Cádiz vino nuestro querido paisano D. Vicente Ronchel Muñoz, regresando rápidamente a su puesto de Depositario de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de la capital gaditana.

Hemos saludado a nuestro culto y virtuoso paisano Rvdo. Sr. D. Casimiro Pedrajas López, Párroco de San Nicolás de la villa de Córdoba.

Después de unos días de estancia en la ciudad regresó a Córdoba doña Carmen Ruiz-Amores Linares, viuda del doctor Pedrajas (D. José).

Marcharon a Barcelona, para pasar una temporada con sus hijos, nuestro culto colaborador D. José Ronchel Muñoz y su distinguida esposa.

Partieron para Elda D. José Lozano Martos, señora e hijos.

Necrológica

En la mañana del pasado día 20, en Pamplona, donde residía desde muy joven, ha fallecido a la edad de 69 años, rodeado del cariño y asistencia de su esposa e hijos y confortado con la recepción de los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Ronchel Muñoz.

Hombre culto, generoso y afable, deja una profunda huella de amistad y simpatía en todos aquellos que le llegaron a tratar.

"ADARVE" hace expresión de su más sentido pésame a la afligida esposa doña Victorina Lozano Ochoa, hijos D. Manuel y doña María del Carmen, hijos políticos doña María del Carmen Garvia y D. Alejandro Crespo Abecia, hermana política doña Gabriela Lozano, nietos, sobrinos y demás familiares; y muy especialmente a sus hermanos don José, colaborador de este Semanario, y a D. Vicente, Depositario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Al comunicar a sus lectores esta triste noticia, "ADARVE" suplica eleven una oración por el alma del finado. Descanse en paz.

Agradecimiento

Nuestro colaborador y amigo D. José Ronchel Muñoz, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Cuando la infiusta noticia que precede, sobre la defunción de mi hermano Manolo (q. e. p. d.), vea la luz en este Semanario, yo me habré ausentado de Priego por espacio de dos o tres meses; pero antes de emprender este obligado viaje, debo hacer presente nuestro más sincero agradecimiento a cuantas personas y amigos nos han testi-

EL GOBERNADOR CIVIL TOTALMENTE RESTABLECIDO

Como saben nuestros lectores el Excmo. Sr. D. Prudencio Landín Carrasco, Gobernador Civil de Córdoba, cuando regresaba a la capital, después de una visita oficial a Baena, sufrió heridas de gravedad, así como los señores Calderón Ostos y Rueda, que le acompañaban, por un accidente ocurrido en el automóvil que ocupaban, en el que resultó muerto su conductor.

No pocas semanas de internamiento sanatorial y curación han sido necesarias para que nuestra primera autoridad civil, al igual que sus compañeros heridos, logren la total salud.

Hoy nos congratulamos en hacer público que nuestro dignísimo Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento se encuentre totalmente restablecido y haya podido incorporarse a la doble función provincial del Gobierno y el Movimiento.

moniado su condoleancia y afecto. Hablo también en nombre de mi hermano Vicente y de nuestros más sólidos familiares. Muchas gracias a todos".

Pérdida

En el trayecto que va del Barrio de la Inmaculada a la Fábrica de D. Pedro Morales Luque, se ha perdido una pulsera de oro.

La persona que lo entregue en el Bar "EL TRIUNFO", calle de Las Mercedes, será gratificada, además de agradecérselo mucho.

Pluviómetro

	Litros
Agua caída hasta el día 16 de Mayo ...	510'20
Lluvia recogida desde el 17 al 23 de Mayo ...	1'30
Total al 23 de Mayo ...	511'50

FARMACIA DE GUARDIA

Licenciado D. Juan Antonio Menéndez Lijón

Las fiestas de Mayo

HOY, DOMINGO DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Amor, gratitud, alegría...., he aquí como los más puros sentimientos nos hacen estremecer gozosamente el alma cuando llegan, por este tiempo. "Las Funciones de Mayo": Estas simpáticas fiestas, religiosas y profanas, pero llenas siempre de espiritualidad y de fe —lo mismo en el templo que en la calle— y que, al correr, no ya de los años, sino de los siglos, han ido tomando carta de naturaleza, arraigo y fama.

¿Quién no sabe lo que son en Priego los domingos de Mayo? ¿Quién de Priego no entiende, aunque viva en el confín más apartado y distante incluso en país extranjero, si oye decir a un paisano, "tengo que ir este año a Priego para el domingo de Jesús"?

No importa que sea del Nazareno o de la Columna. Eso lo comprende enseguida el que escucha. Lo que interesa sobre todo es la utilización de este hermoso calendario popular que escribieron nuestros antepasados, hace varias centurias, no con papel ni tinta sino con las mejores costumbres cristianas: con actos de amor y de agradecimiento a nuestro Divino Redentor, a este Jesús Nazareno a quien desde niños acostumbrabamos a mirar como cosa muy nuestra, como fuente de todos los bienes como padre amoroso celestial.

Por eso al llegar hoy, domingo de Jesús Nazareno estalla nuestro entusiasmo al oír cantar el sencillísimo estribillo de su aria tradicional:

¡Con tu ley ya no existen tiranos,
con tu fe sucumbió Belcebú,
con tu amor todos somos hermanos
y nuestro único Padre eres Tú!

Celebramos las fiestas finales del novenario al Divino Nazareno y al evocarlas vienen a nuestra mente innumerables recuerdos, al correr ya de casi cincuenta años que llevamos de oficial de Jesús. Los nombres de predicadores insignes que subieron al púlpito del templo de San Francisco o de la Parroquia de la Asunción, para cantar, en brillantes penitenciales, las glorias nazarenas y el amor a Cristo con la cruz al hombro; los desfiles procesionales llenos de cariño y suntuosidad, en todo tiempo y circunstancia, al paso de los siglos; sus cantores de arias y plegarias, de misas memorables en la historia de la música; el exorno de incontables retablos cuya belleza deslumbró a propios y extraños; la alegría de la rifa tradicional y de otros festejos populares, que exaltaron una vez más el amor a Jesús y la continuidad de una promesa de nuestros ascendientes, libres de aquella peste que asoló en 1642 a España, especialmente Andalucía.

Recordemos una vez más que la fundación del Convento de San Esteban, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, tuvo lugar en la villa de Priego el año 1515; es decir, poco más de un siglo después de su reconquista. Que lo fundó D. Pedro Fernández de Córdoba, primer Marqués de Priego, hijo del invicto caballero D. Alonso de Aguilar. Y que a la vez fundó otro en Montilla, titulándolo de San Lorenzo.

Cuando leemos las Crónicas de la orden franciscana en que se describe el convento y su iglesia de Priego, se habla en el capítulo XIX de la "Imagen Nazarena, tan devota que no la ve criatura que no se afione a su belleza". La primitiva capilla estaba en la que hasta ahora hemos llamado del Orden tercero; después, el 18 de Febrero de 1657, acordó la cofradía nazarena la construcción de la actual, bella y artística expresión del barroco de mediados del XVIII.



Por otra parte las Constituciones de la Hermandad datan de 1593. Todavía no se habla en ellas de las fiestas de Mayo: el voto habría de hacerse 49 años después, ante el peligro de la peste. Ese casi medio siglo la Cofradía tenía su procesión al Calvario en la mañana del Viernes Santo y desde la cumbre del Santo Monte daba Jesús la bendición, como ahora. Ni un solo año se interrumpió esta santa costumbre. Es más, el pueblo de Priego cuando quiere exteriorizar su cariño y su gratitud al Divino Nazareno lo lleva en hombros al Calvario; así lo hizo en distintas épocas y no ha mucho como explosión de amor al terminar nuestra Guerra de Liberación en 1939. Al conocerse el primero de Abril el parte del Generalísimo anunciando el término de la guerra; al cundirse por todos los ámbitos de la ciudad que la contienda de casi tres años de fuerte lucha había terminado felizmente, una multitud de personas de todas las clases sociales se dirigieron a casa del hermano mayor, que lo era a la sazón el que ésto firma, y seguidamente se organizó la procesión más alegre que yo conociera hasta lo alto del calvario.

No sólo Jesús Nazareno sino el de la Columna y la Santísima Virgen de la Soledad, entre grandes vivas y alegría general subieron a hombros de los prieguenses.

El poeta D. Carlos Valverde López, con más de 80 años, al paso de Jesús Nazareno, le dedicó este soneto:

Ese que veis de espinas coronado,
la Cruz al hombro, caminar sereno
al Calvario, es Jesús el Nazareno
que vino a redimirnos del pecado.

Patrón de su Priego y abogado,
pidiote el pueblo, de fervores lleno,
el triunfo de la guerra, y fue tan bueno
que la guerra con triunfo ha terminado.
Más como Amor con el Amor se paga,
no bien se supo el éxito rotundo
todo el pueblo de entusiasmo se embriaga
y en un arranque de fervor profundo
lleva al Calvario, porque así le alaga,
¡también en triunfo al Redentor del
(Mundo!)

**Se venden
Bidones
usados**

en muy buen estado

capacidad de 700 litros, completos
de aros de hierro para rodamientos

Razón:

Calle Huerto

Almarcha, 10

MUEBLES

GALERIA DEL MUEBLE

DECORACION

GALERIA DEL MUEBLE

CONFORT

GALERIA DEL MUEBLE

CALIDAD

GALERIA DEL MUEBLE

Precios prudentes

GALERIA DEL MUEBLE

VISITE CON CONFIANZA

GALERIA DEL MUEBLE

LUCENA

Jaime, 1

Teléfono 325

**Venta de
pisos de lujo**

en Calle Héroes de Toledo

(Frente a Telégrafos)



Razón: Tejidos Ortiz

Le interesa modernizar
su piso con

COLOWALL

Ortíz, oficial especializado dispone de existencias en cantidad para su inmediata colocación.

Para informes y presupuestos gratis en

Droguería Marisol

Pasaje Comercial

PRIEGO

CERVEZA "EL AGUILA"

Viene de la pág. 1

EL RETABLISTA JORGE MEJÍA . . .

grario con dos cuerpos —y que en la actualidad se conserva— con cuatro columnas talladas en cada cuerpo, una custodia encima del sagrario y un nicho para la imagen de Nuestra Señora. Plazo, el de un año, y precio, el de 4.050 reales. La escritura se firma, dando Mejía por fiador al dorador Francisco Antonio del Moral, ante el escribano jurado el día 20 de Febrero de 1711.

Dos años después, ante el escribano Negrete, concierta Mejía, en unión de Juan Espejo con fray Pedro Cueto, religioso del convento de San Pablo, hacerle el retablo de Santa Catalina. El plazo es desde el día 25 de Febrero de 1713 al 12 de Mayo de aquel mismo año, el precio, de 2.500 reales de vellón, y la madera por cuenta del convento. Al año siguiente, ante el escribano Barroso, otorga poder para un pleito, y el 22 de Febrero de 1714, ante el escribano Pineda, prorroga por cuatro años más el arriendo de su casa-taller en la calleja de los Sanjuanes.

En 1715, el día 21 de Mayo, por estar arruinado el retablo del altar mayor de la iglesia del convento de Santa Inés de Córdoba, contrata la madre doña Mariana del Valle que

Mejía le haga un retablo nuevo. Ante el escribano Cáceres firman el acuerdo por el cual lo haría por 15.000 reales, que le serían pagados al artista por el producto que se obtuviere de una corrida de toros que se celebraría en la plaza de la Corredora, en el mes de Septiembre, pues para ello había la ciudad concedido permiso. Es desde luego curioso un pago de retablo por medio de corrida de toros. El artista puso la madera y la talla de las imágenes de San Pedro, San Francisco, Santo Domingo y Santa Inés y las armas de los marqueses de Santaella, patronos del convento. Por cierto, que el dorado importó otros 15.000 reales y lo hicieron el año 1766 los doradores Rafael Ruiz Luna y Acisclo Serrano.

El día 3 de Febrero de 1718 tenemos constancia documental de que ante el escribano Pineda prorroga por cuatro años más el arriendo de su casa-taller en la calleja de los Sanjuanes.

El día 20 de Febrero de 1719, ante el escribano Martín de León, da Mejía carta de pago del importe del retablo del altar mayor de los trinitarios, en la puerta de Plasencia. Es una lástima que haya desaparecido y que en su lugar esté el del convento de Jesús Crucificado con el medallón de José Cano, como nos

dice Ramírez de Arellano en sus paseos, y decimos que es una lástima, pues disponía Méjia de más espacio para su creación que en los demás encargos de que hemos hecho mención. Su última obra documentada en nuestra capital es la del retablo del altar mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso. Se concierta el día 24 de Noviembre de 1723 con el prior fray Juan del Espíritu Santo ante el escribano Vizcaíno. Los nichos llevarían a Santa Paula, San Eustaquio, San Paulino, obispo de Nola, y San Eusebio. El central, encima de la custodia, iría con San Jerónimo, y el de más arriba, Nuestra Señora de la Asunción. El precio ajustado es el de 22.000 reales de vellón y la entrega en el monasterio en el mes de Julio de 1724. Fiador de la contrata sería el maestro albañil Andrés de Aguilar. Modificada la imaginaria, es el que se conserva en la iglesia de San Nicolás de la Villa, adonde se llevó cuando la exclaustración.

No pudo ver su obra acabada el formal artista que era Jorge Mejía. El día 18 de Abril de 1724 entregó su alma a Dios (1). El día, en la que instituye herederos de repente, avisó su esposa al escribano Barroso y ante él dictó su última voluntad aquel mismo día en la que instituye herederos a sus dos hijos, Juan y Teresa, y nombra albaceas a su esposa, su cuñado Juan Melenndo y a su amigo Andrés Aguilar. Explica en dicho documento detalladamente cómo va la cuenta del retablo de San Jerónimo, qué cantidad tiene recibida a cuenta y dice que tiene hechos dos cuerpos de él, que el resto lo acaben sus oficiales y les pague su esposa para no perjudicar al monasterio. También dice que con sus ahorros de tantos años de entallador estaba labrando una casa en la cuesta de Pedro Amato. Y ésta es la vida del formal artista que se llamó Jorge Mejía, una de las águilas del barroco cordobés. No tenía la originalidad de los grandes proyectistas que fueron Pedrajas y Hurtado, pero sus trazas y obras son armónicas y agradables, como su vida sencilla y recoleta, dedicado sólo a su arte.

TALLER DE
PLATERIA Y
JOYERIA

“MIGUEL”

Trabajos garantizados

Obispo Caballero, 8

PRIEGO DE CORDOBA

(1) La partida de defunción de Mejía dice así: “En esta parroquia de Santo Domingo de Silos, en 19 de Abril de 1724, habiendo recibido los santos sacramentos, murió y se enterró en esta iglesia con entierro de una capa a JORGE MEJIA, marido de CATALINA MELENDO, testó ante don ANTONIO BARROSO, tocó a esta fábrica de sus derechos 13 r. = 0.13”.

Archivo de la parroquia de Santo Domingo de Silos. Folio 117 del libro dos de defunciones.



SANEAMIENTOS — CALEFACCION — ACCESORIOS

... y unidos a ello ¡Precios sin competencia!

Pida presupuestos e información, sin compromiso, a

Francisco Hidalgo Montoro

Agente Comercial Colegiado

Delegado en esta plaza de «INDUSTRIAS REYES»

Conde de Superunda, 7

TAPAFIX IBERICA

BARCELONA

Telas asfálticas - Planchas de aluminio con asfalto - Pintura asfáltica
 Masilla asfáltica - Hidrófugos - Fraguadores - Impermeabilizantes transparentes - Aireantes - Plastificantes - Tapagoteras - Pinturas impermeabilizantes - Pinturas para estuco - Anticongelante - Desencofrante
 Cemento para losetas - Fielto arenado.

AGENTES EN ESTA PLAZA:

JUAN YEVENES TORO

Avenida de América, 17

Teléfonos 258 y 422

Bar-Restaurant

Xania

Deleite su paladar con los exquisitos helados

CAMY

Insuperables Vinos

Rico Café

Excelentes Tapas

Concesionarios oficiales

EBRO

para la Zona Sur de la provincia de Córdoba

CHYMA, S.A. Av. del Parque
Teléfono, 82
LUCENA

CAMIONES,

TRACTORES

APEROS

Repuestos legítimos - Taller de Servicio

Sub-Agencia en Priego:

Francisco Pérez Barba

EXTRAORDINARIO DE "LUCERIA"

Siguiendo su tradicional costumbre nuestro querido colega lucentino "LUCERIA", ha editado un interesantísimo número extraordinario con motivo de las fiestas de María Santísima de Araçeli, Patrona de la ciudad y Reina del Campo Andaluz.

Veinticuatro grandes páginas, de su habitual formato, encabezadas con una hermosa fotografía de la Santísima Virgen Aracelitana, dan cabida a numerosos trabajos y artículos en prosa y verso, principalmente dirigidos a la exaltación de los valores espirituales de la hermosa ciudad olivarera.

Fotografías, dibujos y efemérides ilustran y completan la publicación, que se cierra con broche de oro en su última plana, plena de belleza, al recoger las fotos de la Aracelitana Mayor y su corte de honor.

Enviamos, con estas líneas, nuestra entrañable felicitación al señor Morales Mellado y demás miembros de la redacción, y muy especialmente felicitamos a su culto Director D. Miguel Alvarez de Sotomayor y Antrás.

Viene de la pág. 2

REUNION DEL CONSEJO . . .

to Pilar Primo de Rivera para el mejoramiento de la vivienda rural, al camarada José del Pino Morales, en sustitución del camarada Francisco Serrano Moraga, que ha cesado como Consejero Local.

Se acuerda que en la próxima reunión del mes de Junio, informen las Delegaciones de Auxilio Social y Juventudes.

El Jefe Local, da cuenta de la próxima visita del Ministro de Justicia para la inauguración de la Guardería Infantil del Patronato de Don Cristóbal Luque Onieva (q. e. p. d.) y que regirá Auxilio Social.

Se da cuenta, asimismo, de una carta del Jefe Provincial y Gobernador Civil agradeciendo el interés por su establecimiento después del accidente automovilístico que sufrió, y por último el Delegado de Auxilio Social da cuenta de otra carta del Alcalde y Jefe Local de Motril, relacionada con la excusión que hiciera la Escuela-Hogar de dicha Delegación a la ciudad Granadina.

IMPOSICION DE INSIGNIAS EN CORDOBA

El acto resultó brillantísimo y fue presidido por el Director General de Enseñanza Universitaria.

El domingo pasado y en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, se celebró solemne sesión para imponer las Cruces de Alfonso X el Sabio a los señores D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, D. Gumersindo Aparicio Sánchez y D. José Martín Ribes, que recientemente les han sido concedidas por el Caudillo.

El acto estuvo presidido por el Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz, Director General de Enseñanza Universitaria; Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, D. José Antonio Calderón Quijano; Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, D. Francisco José Castejón Calderón, y la Junta de Gobierno de la Universidad sevillana.

En otra presidencia estaban las autoridades de Córdoba, formadas por el Gobernador Civil, D. Prudencio Landín Carrasco, Gobernador Militar General López del Pecho; Vicario General, D. Juan Jurado; Alcalde, D. Antonio Guzmán Reina; Vice-Presidente de la Diputación, D. Pascual Calderón Ostos y Secretario de Información y Turismo, D. Antonio Pérez Sánchez.

Léída por el Secretario de la Universidad de Sevilla la orden de ingreso de los catedráticos señores Castejón y Martínez de Arizala, Aparicio Sánchez y Martín Ribes, hizo uso de la palabra el decano de la Facultad de Córdoba, haciendo público enorgullecimiento de la Facultad por las condecoraciones otorgadas a los tres prestigiosos profesores. A continuación un alumno de la Facultad se unió a dichos sentimientos, en nombre de sus compañeros, procediéndose a continuación por el Sr. Hernández Díaz a imponer las insignias a los tres hombres de ciencia, entre los aplausos de todos los asistentes.

Los condecorados pronunciaron unas palabras de agradecimiento subrayando que su labor había sido siempre encaminada al progreso de la investigación científica.

Cerraron los discursos uno muy cariñoso y expresivo del Sr. Hernández Díaz, resaltando la personalidad de cada uno de los tres condecorados, siendo aplaudidísimo.

Por último el decano de la Facultad de Veterinaria invitó a todos los asistentes a una copa de vino español.

Muy de veras "ADARVE", que se honra con la amistad de los tres catedráticos cordobeses, traza estas líneas de enhorabuena y felicitación efusiva y cordial para sus relevantes personalidades en la ciencia.

Dos Primitas

Dos primitas,
muy chiquitas
y bonitas,
eran Paquita y Esther.

Una era alcalareña,
y la otra antequerana.
(Brote del agua en la peña,
tintineo de campana,
alba luz de amanecer).

En la tierra de Paquita,
una Virgen, muy bonita,
al mirarla, sonrió.

Era la bisabuelita,
cómo aquella Virgencita,
—Mercedita—,
que a la niña acarició.

Y otra Virgen, pequeñita,
como el aura de un querer,
dió una cita
a Esther.

¿Por qué las Vírgenes quieren
a las niñas pequeñitas,
y prefieren
las bonitas?

Paquita y Esther volaron,
ante sus Vírgenes bellas,
y cruzaron
las estrellas.

Y cuando al fin se encontraron,
en el azul esplendor,
contemplaron
al Señor.

¡Cosas más lindas y bellas,
entre gasas de diamantes,
presididas por estrellas
tan brillantes!

¡Qué mansión esplendorosa,
llena de gloria y de luz...!
¡Y una rosa!
¡Y una Cruz!

Junto a la rosa, reía
la Virgen, Madre de Amor.
Y bajo la Cruz, dormía
el Señor.

Angeles y querubines,
cantaban lindas canciones,
y de lejanos violines
escuchabánse los sones...

Las niñas, temblando estaban,
por todo cuanto veían...
Y lloraban...
y reían....

Hasta que en grato alboroto,
oscila, bella, la Cruz...
Y despertóse Jesús...
Y el encanto quedó roto.
Porque miles de angelitos,
entre lindos arreboles,
lanzaban sonoros gritos
por los espacios de soles...

Las niñas se despertaron,
cada cual en su camita,
y los ojitos cerraron
al no ver a la primita.

Pero extendieron la mano,
dando con un angelito.
Era el hermano
chiquito.

Qué dulzura y qué consuelo
manda a las niñas chiquitas,
y bonitas,
la Virgencita del Cielo.



Adarve

¡NO! A LOS "DEBERES" ESCOLARES

A TODOS LOS NIÑOS QUE LO LEAN

La nueva legislación que ha de regir el Bachillerato, prohíbe expresamente los llamados "deberes" o tareas que los alumnos hacen en casa. Con anterioridad, por una disposición cuya fecha no recuerdo, y que publicó el Boletín Oficial del Estado, se suprimió ya esta exigencia de los mencionados "deberes", al salir de la jornada escolar, habían de preparar para el día siguiente. Pero hasta la presente, todo ha sido "música celestial" y la humanitariamente legislativa, inspirada en el mayor bien y en la salud de los niños, ha quedado en letra muerta; "agua de castañas".

Y todo, pese a que a raíz de aquella disposición, se produjo el consiguiente revuelo, tanto en la Prensa, como en la Radio y otros medios de difusión, todo fue inútil. En todo el país siguió imperando DONA TAREA en casa.

Ahora, de nuevo surge la cuestión. ¿Será cosa de desaprovechar la coyuntura? Creemos que no, y a considerar esta prohibición os invito a todos, niños y papás.

Recuerdo con horror, aún, aquéllos mis tiempos de la Enseñanza media, con aquéllas tareas escola-

res, diarias, agotadoras, insomnes. Y aquellas otras tareas extra, para las vacaciones, en que había que cumplimentar una serie tan abrumante de problemas, análisis, redacciones, dibujos, etc., que, realmente temíamos la llegada de la Navidad o el verano.

No ha sido tomada en vano tal decisión por el legislador, pues ha sido fruto de maduras y largas reflexiones, asesoradas por pedagogos, psicólogos, médicos y sacerdotes. Incluso sociólogos. La cosa no es para tomarla a broma.

Y, como, hace pocas fechas, decía F. Javier Martín Abril, en el diario "Ya", que no es concebible que un mecánico, por ejemplo, al terminar su jornada de trabajo, se lleve a casa los bolsillos llenos de tornillos, tuercas, y otras piezas para continuar sus trabajos en casa, así tampoco es lógico ni humano concebir que los niños, en esa edad en que todo debiera sonreírles, en que la vida les debiera ser grata (que ya tendrán tiempo de conocer su reverso menos amable), al regresar de todo un día dedicado a los estudios, deban, suprimiendo el escaso tiempo libre de la tarde, sacrificando juegos y merecido

asueto, merendando a la "trágala", enfascarse en penosos ejercicios diversos, en los que el "COCO" es la matemática, hasta bien entrada la noche. Más de una trifulca conozco en que la causa ha sido la puesta en marcha de la cena, la paralización "forzosa" de la "tarea", y de nuevo, después de la cena (amenícese con rabieta de mayores y pequeños), arrancar el motor somnoliento de la mente infantil para terminar con su "toro", que muchas veces, al "tercer aviso", la mano paterna envía al corral de la carpeta.

Nó iy decididamente nó! El legislador, que sabe lo que se hace, ahora insiste y lleva a la ordenación del nuevo Bachillerato la prohibición de las malhadadas tareas escolares en casa. Lugar hay para hacerlas dentro del centro docente.

Al salir, el niño debe todos los días encontrar ese respiro de alivio y satisfacción que los mayores tenemos al finalizar nuestro cotidiano trabajo. ¿Por qué regla de tres —lagarto, lagarto—, no la han de tener ellos? Pero, ¿quién le pondrá el cascabel al gato?... Sois vosotros mismos, los niños, los alumnos, los que mirando por vuestra salud, vuestros derechos, DERECHOS INALIENABLES, debeis velar por la efectividad de la ley. Y en esta misión, y porque me preocupo por el mundo infantil —el verdadero y único sincero y que vale la pena— yo os aliento, os estimulo, os arengo, en esta oportunidad, en un arranque de... llámemosla "demagogia" amparada por la ley, para que os rebeléis contra la SRA. TAREA ESCOLAR en CASA, y le déis la "puntilla". La rebeldía de los... ¡bolígrafos!

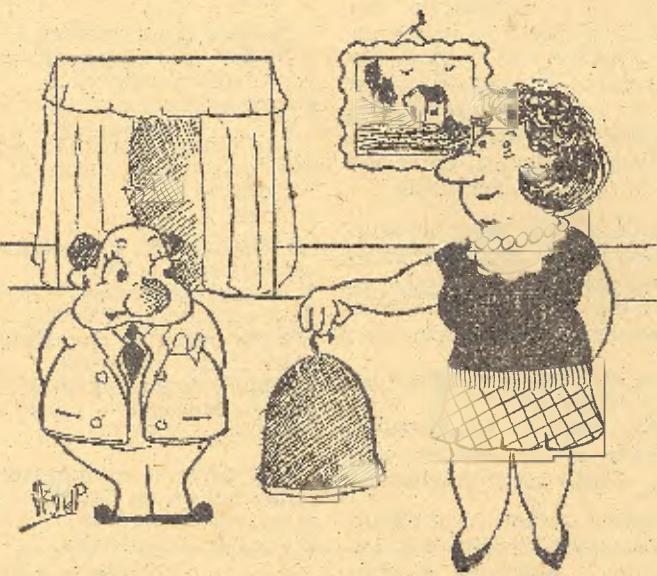
Madrid ha dado un ejemplo con la creación de parques nuevos, millones y millones de metros cuadrados, con mucho arbolado, para la sana distracción de los niños. Son los hombres del mañana, no los estropeen unos trabajos inútiles y perniciosos, que amargarán su carácter y acortarán su niñez.

Dejemos que los niños sean niños, ahora, que es su tiempo: más vale una sonrisa o una alegre carcajada de niño feliz, que un Jaimito "repipi" recitándose como una cotorra la escala de Mohs.

Vosotros, papás, ayudadme. También vosotros —por lo que sabéis y yo también me sé— habéis de tener un alivio.

Y sobre todo, obtendremos esa íntima comunión de convivencia con nuestros hijos, en esas horas de la reunión familiar.

José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peñalva Secretario de la Asociación de padres y maestros.



ELLA.— Y SI NO VAS MAS A CAZAR EL PAJARO,
PUEDO APROVECHAR LAS SAYUELAS PARA
MINIFALDAS ...